I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000189

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 6 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/302/2025 del Administrador Municipal; el Certificado N°012/2025 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/2738/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2738/2024, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos y el Presupuesto Municipal año 2025.

El acuerdo adoptado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 14 de enero de 2025, en la que aprobó por unanimidad la suscripción del **"CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL "PROGRAMA LAZOS", CODIGO LAZOS25-NNA-0061, AÑO 2025** con la Subsecretaria de Prevención del Delito.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"LAZOS 2025",** cuyo objetivo general es, el desarrollo de intervenciones enfocadas a la prevención temprana, en este caso en particular, con un énfasis en la prevención de la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictuales, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Seguridad Pública.

3. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los períodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

000189

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

PRIMER COMPONENTE "DETECCIÓN TEMPRANA"

✓

Honorario N°1:

Nombre completo	**POR DEFINIR**
2 cargos (1 y 2)	**Profesional Psicólogo – DETECCION TEMPRANA**
Funciones por realizar	. Recepción de Listado Programa Seguridad Integrada 24 horas de Carabineros de Chile y otras instituciones. · Identificación de Potenciales Usuarios/as. · Elaboración de Hoja de Ruta para realizar las visitas domiciliarias · Visita domiciliaria para entrevista centrada en factores de riesgo socio delictivo y evaluación de necesidad de intervención con corte de entrevista Motivacional. · Realizar diagnósticos con el enfoque RNR, identificando y comprometiendo a el adulto significativo, analizando los factores protectores y los factores de riesgo, Y entendiendo la relación de la conducta evaluada con la transgresión de ley · Participación y liderazgo de redes infantojuveniles de la comuna. · Contacto con red de derivación. Retroalimentación al joven y/o familia. · Elaboración de un perfil de Riesgo Socio delictual que permita la derivación Oportuna y adecuada según las necesidades del caso · Seguimiento de casos derivados que se mantienen en lista de espera o que han sido intervenidos por el sistema de atención. · Participación en reuniones del programa, redacción de actas de reunión y otros.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 28 de febrero 2025
Meses de contratación	2 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$ 1.457.195.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$2.914.390.-

SEGUNDO COMPONENTE "PARENTALIDAD POSITIVA" Y TERCER COMPONENTE:

Honorario N°3:

Nombre completo	**Por definir**
Cargo	**Profesional Psicólogo – PARENTALIDAD POSITIVA**
Funciones por realizar	- Velar por la correcta ejecución de los componentes de PP, en base al modelo TP, por parte de los/as facilitadores/as en el territorio donde se desempeñan. - Realizar convocatoria a seminarios, atención primaria y atención grupal. - Dictar seminarios de orientación de PP. - Realización de Atención Primaria y Atención Grupal de intervención en PP. - Realizar actividades logísticas para la realización de actividades (preparación de material, orientación en la aplicación de cuestionario a las familias, convocatorias). - Registrar la información de los casos atendidos en los instrumentos que la SPD ponga a disposición para ello

	- Participación en coordinación con redes comunales y entidades proveedoras. - Apoyar al coordinador/a local en la mantención del registro de usuarios atendidos en todas las metodologías de intervención, en los instrumentos que la SPD disponga para ello. - Colaborar con los demás componentes del Programa Lazos.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 28 de febrero 2025
Meses de contratación	2 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$ 1.342.414.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$ 2.684.828.-

Honorario N°4:

Nombre completo	**Por definir**
Cargo	**Coordinadora – PARENTALIDAD POSITIVA**
Funciones por realizar	- Velar por la correcta ejecución de los componentes de Parentalidad Positiva (PP), en base al modelo Triple P, por parte de los/as facilitadores/as en el territorio donde se desempeñan. - Realizar convocatoria a seminarios, atención primaria y atención grupal. - Dictar seminarios de orientación de PP. - Realizar actividades logísticas para la realización de actividades (preparación de material, orientación en la aplicación de cuestionario a las familias, convocatorias, entre otras). - Registrar la información de los casos atendidos en los instrumentos que la SPD ponga a disposición para ello. - Cautelar el cumplimiento de los objetivos de los componentes. - Confeccionar el plan de implementación de los componentes. Realizar coordinaciones con la red local y con la entidad proveedora, que permita generar condiciones para implementar el modelo Triple P en conjunto con el/la facilitador/a (s) en el territorio. - Apoyar técnicamente y motivar al/la facilitador/a (s) certificados, en la implementación de las intervenciones. - Coordinarse y colaborar con los demás componentes del Programa Lazos. - Asistir y representar a Lazos y al/los componentes/s en reuniones de coordinación o presentación con la red local. - Coordinar sesiones de supervisión llamadas SAC "Sesiones de apoyo entre colegas". - Organizar y realizar la difusión de los componentes de Parentalidad Positiva dentro del Programa Lazos y en los territorios donde este se implementa. - Mantener el registro de usuarios atendidos en todas las metodologías de intervención, por parte de todos los/as facilitadores/as, procurando poner a disposición toda la información solicitada en los instrumentos solicitados por la

	SPD. - Elaborar PPT y realizar presentación de los resultados de la implementación de los componentes en Jornadas de Evaluación de Resultados (JER) del Programa Lazos de manera semestral.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 28 de febrero 2025
Meses de contratación	2 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.481.799.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$2.963.598.-

CUARTO COMPONENTE "TERAPIA MULTISISTÉMICA":

Honorario N°5:

Nombre completo	**Por definir**
3 cargos (5, 6 y 7)	**Terapeutas T. Multisistémica**
Funciones por realizar	- Implementar MST, respetando la integridad del modelo de tratamiento. - Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela a su Supervisor/a 24 horas antes de la supervisión, o según lo determine el/la Supervisor/a. - Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas. - Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. - Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. - Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. - Trabajar en un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para estas. - Rotarse los turnos de teléfono de emergencia (*"telefónica"*) para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando esté de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. - Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad ni la integridad del tratamiento. - Participar con el/la Supervisor/a en la elaboración de un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. - Participar con el/la Supervisor/a en un resumen periódico de TAM-R y datos de resultados. - Grabar sesiones según lo solicitado por el/la Supervisor/a, por lo menos una sesión al mes.

	- Colaborar con el/la Supervisor/a para generar periódicamente visitas de campo. - Colaborar con el/la Supervisor/a para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes clave en la comunidad. - Cuando sea necesario, pasar tiempo con el/la Supervisor/a u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles (role-playing), etc. - Incorporar la retroalimentación del Supervisor/a sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc., al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. - Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 28 de febrero 2025
Meses de contratación	2 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.802.393
Remuneración Anual bruta que percibirá	$3.604.786.-

Honorario N°8:

Nombre completo	**Por definir**
Cargo	**Ps. Supervisor T. Multisistémica**
Funciones por realizar	- Realizar supervisiones clínicas semanales con los/as terapeutas MST a su cargo. - Realizar supervisiones individuales según necesidad, para desarrollar competencias clínicas y eliminar barreras individuales que impiden la implementación efectiva de MST. - Proveer retroalimentación y apoyo a terapeutas para el logro de objetivos con los/as usuarios/as del componente. - Apoyar en el abordaje de las barreras sistémicas que afectan el éxito de la intervención. - Asegurar disponibilidad de apoyo clínico y administrativo para los terapeutas las 24 horas al día, 7 días a la semana. - Asegurar la disponibilidad de atención de los terapeutas, respetando preferencias horarias de los/as usuarios/as. - Asegurar que los/as terapeutas logren el compromiso de todos los participantes claves. - Realizar entrenamiento de competencias clínicas con los terapeutas. - Realizar reemplazos breves ante eventual rotación de terapeutas y toma de casos según evaluación de necesidad. - Asegurar que todas las evaluaciones sean comprehensivas, multisistémicas y que otorguen adecuada información para determinar las causas y correlatos de los comportamientos de transgresión de normas, desarrollando intervenciones efectivas en el contexto ecológico. - Participar de las asesorías y supervisión directa realizadas por parte de los/as expertos MST. - Participar de reuniones de equipos ejecutores del Programa. - Monitorear, participar y reportar la recolección de datos de

000189

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

	adherencia de MST (TAM-R y SAM). - Monitorear el aseguramiento de calidad e implementación de lineamientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Organización Proveedora. - Actuar como barrera del equipo cuando se generan conflictos, asumiendo responsabilidad en la solución de problemas y aportando con una actitud colaboradora y positiva. - Colaborar con el/la Consultor/a y Coordinador del programa MST en la mejora continua de la calidad, a objeto de superar las barreras existentes para la implementación efectiva del modelo. - Proporcionar información sobre el programa MST a agencias externas. - Desarrollar y mantener relaciones de trabajo sólidas con todos los actores claves de su comunidad. - Facilitar el desarrollo de relaciones sólidas y positivas de los terapeutas con los actores claves de su comunidad. - Participar en la supervisión de procesos de RRHH (por ejemplo, evaluaciones anuales, programación de vacaciones).
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 28 de febrero 2025
Meses de contratación	2 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$2.420.801.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4.841.602.-

3.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$27.133.166.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004.002 "Prestaciones de Servicios Comunitarios – Seguridad Pública" del Presupuesto Municipal.

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

000189

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
Depto. de Personal
Página Web.